



Embajada Británica
en México

De la Encargada de Negocios, a.i.

Embajada Británica
Paseo de la Reforma 350, piso 20
Colonia Juárez
06600, Ciudad de México

Rachel.Brazier@fcdo.gov.uk
www.gov.uk/government/world/mexico

Ciudad de México a 19 de junio de 2024

Lic. Guadalupe Taddei Zavala
Consejera Presidenta
Instituto Nacional Electoral

P R E S E N T E

Estimada Lic. Taddei Zavala,

Con base en los lineamientos establecidos en la “Convocatoria dirigida a la comunidad internacional interesada en acreditarse como personas visitantes extranjeras para acompañar el Proceso Electoral Federal y los Procesos Electorales Concurrentes 2023-2024” emitida por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), me permito llevar a su atención que el Reino Unido llevó a cabo una misión de observación electoral con un total de 12 diplomáticos británicos el pasado 2 de junio. Los visitantes extranjeros observaron 112 casillas en seis estados distribuidos de la siguiente manera:

1. Ciudad de México: 1693, 1700, 1970, 1947, 1960, 2463, 2465, 2484, 2486, 2492, 2981, 2982, 3000, 3006, 2999, 2983, 3007, 3005, 3771, 3774, 3787, 3767, 3766, 3765, 3845, 3844, 3847, 3843, 4097, 4095, 4096, 4124, 4128, además de la junta distrital 14.
2. Coahuila: 785, 811, 826, 827, 845, 847, 848, 857, 858 y 878.
3. Guanajuato: 1419, 1421, 1422, 1423, 1424, 1425, 1426, 1427, 1428, 1444, 1445, 1446, 1455, 1456, 1457, 1458, 1459, 1711, 800, 1806 y 1812.
4. Jalisco: 608, 609, 622, 621, 929, 1049, 1050, 1053, 1052, 1051, 2473, 2474, 2475, 2494, 2495, 2496, 2498, 2500, 2501 y 2502
5. Nuevo León: 1097, 1096, 1116, 1119, 1118, 1121, 1191, 1195, 1196 y 1204.
6. Morelos: 299, 300, 301, 302, 312, 313, 314, 315, 323, 324, 325, 326, 345, 346, 347, 353, 362, 363 y 369.

Al respecto, tengo a bien presentarle algunas reflexiones y hallazgos obtenidos de nuestra observación electoral:

- a. Casillas. En las seis entidades se identificaron retrasos significativos en la apertura de las casillas debido, principalmente, a la inasistencia de funcionarios; sin embargo, en todos los casos se logró sustituir a los faltantes ya sea con los suplentes correspondientes o bien con ciudadanos que se encontraban en las filas para ejercer su derecho al voto. En este sentido, los mecanismos que el INE considera para subsanar la inasistencia de funcionarios de casilla son óptimas. Ahora bien, sería conveniente analizar las razones por las cuales los ciudadanos deciden abstenerse de cumplir con sus funciones el día de la elección a fin de que los mecanismos para suplirlos sean utilizados de forma extraordinaria y no sea, más bien, el escenario más común, como los vimos en nuestros recorridos.
- b. Material electoral. De acuerdo con los funcionarios de casilla, todos los materiales electorales fueron entregados a tiempo. No obstante, funcionarios de algunas casillas manifestaron que el número de mamparas no era suficiente para la cantidad de ciudadanos que iban a ejercer el voto. En este sentido, vale la pena considerar un estándar general del número de mamparas según la cantidad de ciudadanos que ejercerán el voto en cada casilla y garantizar que este número se instale en cada una de ellas. Asimismo, sería importante garantizar que los funcionarios de casillas tuvieran algún tipo de mobiliario en donde resguardar sus pertenencias el día de la jornada electoral.
- c. Casillas especiales. Los funcionarios de estas casillas manifestaron que el uso de las urnas electrónicas no tuvo mayores contratiempos, aunque hubo algunos problemas técnicos que se lograron subsanar con celeridad. Los ciudadanos que utilizaron estas urnas y con quienes conversamos al finalizar su votación, manifestaron que el sistema era muy intuitivo y se sintieron cómodos utilizándolas. No obstante, sería conveniente analizar el uso de mamparas en estas urnas electrónicas o algún tipo de protección que garantice que el voto sea secreto.
- d. Seguridad. Es importante señalar que discutir el tema de la seguridad durante las elecciones es complejo ya que, como se constató con el alarmante número de candidatos asesinados, la violencia no se ejerce únicamente el día de las elecciones, sino que fue un fenómeno constante durante las campañas. En este sentido, vale la pena subrayar que, por una evaluación de riesgos interna, no fue posible realizar observación electoral en ciudades o municipios con altas tasas de violencia. Así, aunque durante nuestros recorridos solo encontramos dos incidentes puntuales relacionados con violencia, no es posible concluir que la inseguridad no haya sido un factor de presión que condicionara el sentido del voto en algunas regiones. El que misiones de observación internacional no puedan realizar observación por los niveles de criminalidad en algunas regiones, genera que nuestros

hallazgos en este campo puedan ser parciales y no correspondan a la realidad del país. Los dos incidentes de seguridad que encontramos son los siguientes: el primero se refiere a un evento en la casilla 1711 de Guanajuato, en donde se reportó intimidación, y en la casilla especial 1096 de Nuevo León, en donde un funcionario fue golpeado y otro empujado por ciudadanos. En virtud de lo anterior, exhortamos a las autoridades electorales y/o aquellas correspondientes a llevar a cabo un profundo análisis sobre las causas de la extraordinaria violencia contra candidatos, funcionarios y familiares de candidatos que se vivió durante la totalidad del periodo electoral con objeto de atender las causas de raíz para futuros procesos electorales.

Finalmente, agradecemos las facilidades otorgadas por el INE y los distintos Organismos Públicos Electorales Locales (OPLES) para llevar a cabo la observación electoral como visitantes extranjeros en México. Estoy segura de que este tipo de ejercicios abonan a fortalecer la democracia mexicana al transparentar los procesos electorales. El Reino Unido se encuentra en la mejor disposición de cooperar con el Instituto a su digno cargo para fortalecer los procesos electorales en beneficio de los mexicanos y de la democracia.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente,



Rachel Brazier